

**Informe de
Rendición de Cuentas
DISTRITO 11D01-Loja-Educación
Enero – diciembre 2018**

Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

1. Introducción

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, está comprometido en garantizar la oferta educativa completa, inclusiva, de calidad y eficiente, en función de las necesidades y características de la población. En beneficio de las ecuatorianas y ecuatorianos con plenas capacidades individuales y sociales para ejercer una vida plena y participar del mundo del trabajo apoyados en un Sistema Nacional de Educación facilitador del acceso universal a un aprendizaje integral, holístico y variado, de alta calidad enfocado en derechos, interculturalidad e inclusivo.

Dentro de la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público, como lo describe el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes";

La Constitución de la República del Ecuador en el numeral 2 del artículo 208, señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "**Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social**"

El Distrito 11D01 Loja Educación, acatando la RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, en la cual define a la rendición de cuentas como un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible de igual forma se establece el mecanismo de rendición de cuentas conforme al cronograma establecido para el año 2018, que tiene por objeto dar a conocer la gestión administrativa ejecutada a los servicios educativos en los ejes de calidad, cobertura, derechos y gestión.

Al presentar el informe de Rendición de cuentas, es nuestro objetivo fundamental aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, el cual plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación con la firme convicción de influir de manera directa el acceso a una educación de calidad y calidez,

“proporcionando servicios efectivos de atención ciudadana, a la comunidad educativa, logrando la satisfacción del usuario a través de un proceso de mejora continua”, basado en los objetivos de calidad.

1.1 Resumen

El Distrito 11D01 Loja Educación, de conformidad al proceso de desconcentración y tomando como referencia el nuevo modelo de Gestión, mantiene bajo su jurisdicción 15 circuitos, a los cuales lo integran 288 instituciones educativas.

Tomando en consideración que de acuerdo al art. 9 de la Ley Orgánica y Consejo de Participación Ciudadana, “la rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.”

A su vez la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.

Es relevante considerar que según lo dispuesto en el literal p), del acuerdo ministerial MINEDUC 020-2012, “Orgánico Estructural del Ministerio de Educación”, en el que indica que es parte de las atribuciones y responsabilidades del nivel distrital “rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica administrativa desarrollada en el Distrito dentro del ámbito de su competencia”

De esta forma la rendición de cuentas es un espacio en el que interlocutor (servidor público) ante la ciudadanía genera transparencia, en la que se fortalece las condiciones de confianza entre las Instituciones Públicas y el ciudadano, con el fin de garantizar el ejercicio de la administración pública. El presente instrumento contiene la información relevante sobre la gestión que ha realizado el Distrito de Educación 11D01- Loja, de Enero a Diciembre de 2018.

1.2 Fundamento Legal

Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Mediante RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, se emite el fundamento legal para realizar el informe de rendición de cuentas de toda entidad que utilice fondos públicos en la gestión de sus actividades. El informe

de rendición de cuentas es un proceso sistemático que se realiza año a año con la finalidad de transparentar e informar a la ciudadanía de las acciones u omisiones en el ejercicio de la gestión y administración de los recursos públicos. Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan quienes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas: – Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción. – Los representantes legales de empresas públicas. – Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. – Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al CPCCS son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) vigente. En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera (UDAF) o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD=, responsables de la administración de fondos públicos en territorio.

La ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), en su artículo 12, establece que las instituciones deben remitir los informes de rendición de cuentas al CPCCS 30 días después de la presentación a la ciudadanía. Así las instituciones de la Función Ejecutiva mencionadas en esta guía deben entregar al CPCCS su informe en marzo y abril respectivamente por medio del sistema informático establecido para el efecto.

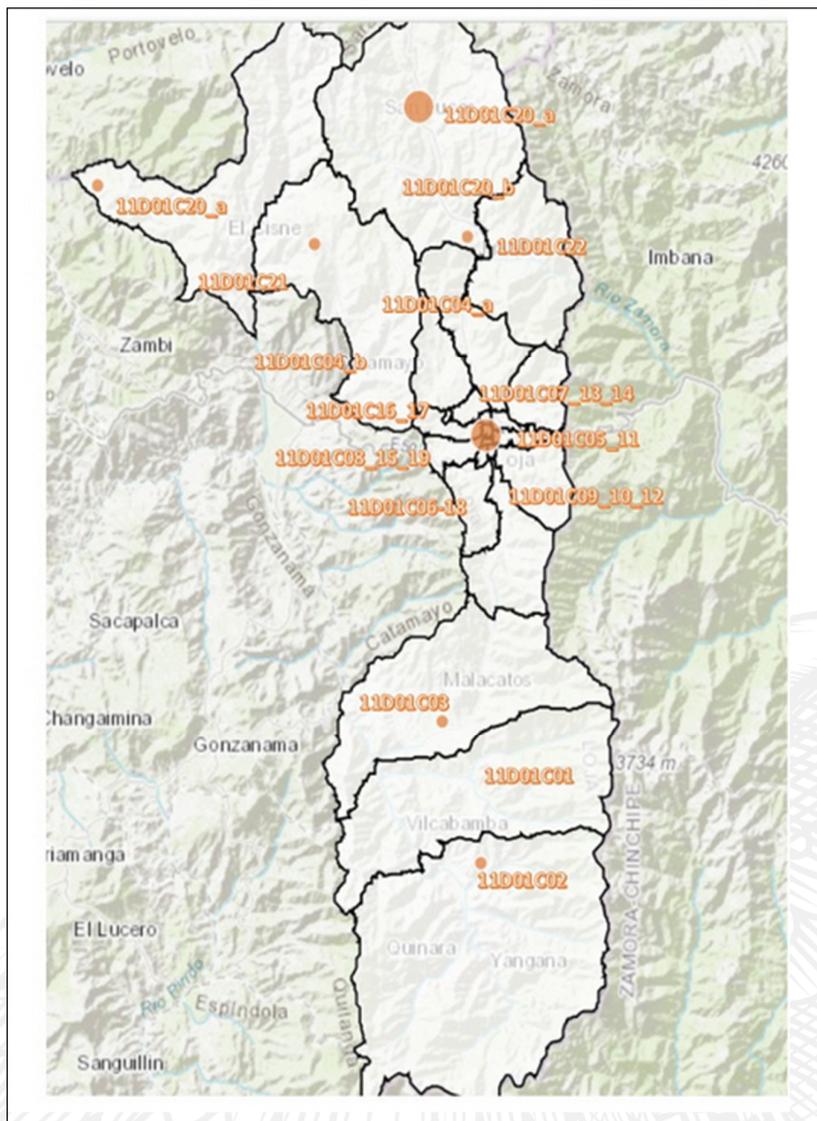
El nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) se instaura en el año 2010, planteándose la reestructuración del Ministerio de Educación con la finalidad de garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación

La Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe – LOEI en su Capítulo Cuarto, Artículo 25, establece que los niveles de gestión de la Autoridad Educativa Nacional: Nivel central, nivel zonal, nivel distrital, circuito educativo.

1.3 Cobertura Geográfica

El Distrito Educativo 11D01 Loja, cubre geográficamente el cantón Loja con sus 6 parroquias urbanas y 13 parroquias rurales, estableciéndose 15 circuitos para ser regulados por esta dependencia Distrital. Al culminar el año 2018 cuenta con 288 instituciones educativas activas, fraccionadas en 190 de sostenimiento fiscal, 20 de sostenimiento fiscomisional, 70 particular y 8 municipal.

MAPA DEL DISTRITO 11D01 Y LOS CIRCUITOS QUE LO COMPONEN



DISTRIBUCIÓN DE LOS CIRCUITOS EDUCATIVOS POR PARROQUIAS

| CANTÓN | DISTRITO | PARROQUIA | CIRCUITO | NOMBRE CIRCUITO |
|-----------|-------------|----------------------------|----------------|-----------------|
| LOJA | 11D01 | SAN PEDRO DE VILCABAMBA | 11D01C01 | VILCABAMBA |
| | | VILCABAMBA (VICTORIA) | 11D01C01 | |
| | | QUINARA | 11D01C02 | QUINARA |
| | | YANGANA (ARSENIO CASTILLO) | 11D01C02 | |
| | | MALACATOS (VALLADOLID) | 11D01C03 | MALACATOS |
| | | EL TAMBO | 11D01C03 | |
| | | CHANTACO | 11D01C04_a | CHANTACO |
| | | TAQUIL (MIGUEL RIOFRIO) | 11D01C04_a | |
| | | CHUQUIRIBAMBA | 11D01C04_b | CHUQUIRIBAMBA |
| | | SAN SEBASTIAN | 11D01C05_11 | SAN SEBASTIAN 1 |
| | | EL SAGRARIO | 11D01C05_11 | |
| | | SUCRE | 11D01C05_11 | |
| | | SAN SEBASTIAN | 11D01C06_18 | SAN SEBASTIAN |
| | | EL TAMBO | 11D01C06_18 | |
| | | EL SAGRARIO | 11D01C07_13_14 | |
| | | VALLE | 11D01C07_13_14 | EL VALLE |
| | | SAN SEBASTIAN | 11D01C07_13_14 | |
| | | EL SAGRARIO | 11D01C08_15_19 | SUCRE |
| | | SUCRE | 11D01C08_15_19 | |
| | | EL SAGRARIO | 11D01C09_10_12 | |
| | | SAN SEBASTIAN | 11D01C09_10_12 | SAN SEBASTIAN |
| | | SUCRE | 11D01C09_10_12 | |
| VALLE | 11D01C16_17 | ELVALLE | | |
| SUCRE | 11D01C16_17 | | | |
| SAN LUCAS | 11D01C20_a | SAN LUCAS | | |
| SANTIAGO | 11D01C20_b | SANTIAGO | | |
| EL CISNE | 11D01C21 | EL CISNE - GUALEL | | |
| GUALEL | 11D01C21 | | | |
| JIMBILLA | 11D01C22 | JIMBILLA | | |

Para apoyar con el servicio a los circuitos educativos, la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación cuenta con un recurso humano de 12 administradores circuitales que cubren los 15 circuitos, quienes se encuentran laborando en territorio atendiendo a los requerimientos de las instituciones educativas de su jurisdicción.

2 Resultados alcanzados en la gestión 2018

La Dirección Distrital 11D01 Loja -Educación dando cumplimiento a las Políticas Educativas del Ministerio de Educación , alineadas al Plan Nacional de Desarrollo

Toda una Vida presenta los resultados alcanzados en la gestión 2018 bajo el parámetro de calidad, cobertura, derechos y gestión enmarcados en los objetivos estratégicos institucionales.

a) Calidad

El Ministerio de Educación busca brindar una educación con calidad, con enfoque inclusivo y de equidad a todos los niños y niñas, para que desarrollen sus competencias de manera integral dada la importancia de impulsar la calidad educativa, que lógicamente va evolucionando a través del tiempo.

El propósito que definamos para la educación es determinante para dar sentido a la expresión "calidad educativa". Muchos creen equivocadamente que existe un consenso sobre cuáles deben ser los fines de la tarea educativa, cuando en realidad esto depende de la manera como las personas conciben la sociedad ideal, a cuya consecución debería contribuir el sistema educativo como mecanismo de socialización y de creación de capacidades y emprendimiento para transformar y mejorar la sociedad.

A través de las siguientes actividades se han considerado los avances y los logros de los objetivos estratégicos:

- **Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión.**

El proceso de enseñanza - aprendizaje, en las instituciones educativas contribuye a elevar la calidad educativa, en base a la Intencionalidad de adquirir la integración de estructuras cognitivas. Para lograrlo es necesario la integración y la participación de quienes están al frente de la educación y en este caso el Distrito Educativo 11D01 preocupado por atender a cada una de las instituciones educativas que lo conforman. Así las actividades desempeñadas para obtener incrementar la calidad de servicio en todos sus niveles ha tenido su cumplimiento.

Educación Intercultural Bilingüe

El Circuito Intercultural Bilingüe 11D01C20_a de San Lucas, pertenece al Distrito Educativo 11D01- Loja- EDUCACIÓN, se encuentra ubicado a 45 Km., del cantón Loja. El 98 % de población pertenece a la etnia de los Saraguro, en el territorio existe 22 Centros Educativos Interculturales Bilingües, cuenta con 1421 estudiantes que se educan desde el nivel inicial hasta el bachillerato, 115 docentes en su mayoría son nativos que manejan la lengua y la cultura.

Bachillerato Internacional

Actualmente se cuenta con 5 Instituciones Educativas el Distrito 11D01, Loja Educación, certificadas para el BI, estas instituciones educativas son:

- Unidad Educativa del Milenio "BERNARDO VALDIVIESO", atiende a 78 estudiantes en primer año BI con 3 paralelos y 52 estudiantes en segundo año BI con dos paralelos, dando un total de 130 estudiantes en el BI.
- Unidad Educativa Fiscomisional "CALASANZ", que atiende a 28 estudiantes en el primer año; 22 estudiantes segundo año BI, con un total de 50 estudiantes.
- Unidad Educativa Fiscomisional "DANIEL ALVAREZ BURNEO", que atiende a 24 estudiantes en el primer año BI y 22 estudiantes en segundo año BI, con un total de 46 estudiantes.
- Unidad Educativa "ADOLFO VALAREZO", que atiende a 12 estudiantes en el primer año; 24 estudiantes segundo año BI, con un total de 36 estudiantes.
- Colegio de Bachillerato "27 DE FEBRERO", que atiende a 55 estudiantes en el primer año BI y 18 estudiantes en segundo año BI.

La expectativa de la Unidad de ASRE en el BI es que el 95% de estudiantes Obtengan la Certificación de la OBI

Bachillerato Técnico

Actualmente el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y Cultura están empeñados en repotenciar a este bachillerato, ya que este tipo de educación permite a los y las jóvenes insertarse al mundo laboral sea por cuenta propia o ajena, y así poder mejorar la matriz productiva en el país.

En el Distrito Educativo 11D01 Loja, existen 7 instituciones educativas que ofertan el Bachillerato Técnico, con las Figuras Profesionales de:

a.- Área Técnica Agropecuaria

1. Producción Agropecuaria
2. Industrialización de Productos Alimenticios

b.- Área Técnica Industrial

1. Mecanizado y Construcciones Metálicas
2. Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas
3. Electromecánica

c.- Área Técnica de Servicios

1. Contabilidad
2. Informática

Bachillerato General Unificado

Este tipo de bachillerato es el que más afluencia de estudiantes tiene. En Distrito Educativo 11D01 de Loja existen 64 instituciones educativas que ofertan este tipo de bachillerato.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y Cultura, hace la entrega a los diferentes Distritos Educativos partidas presupuestarias para que sean utilizadas en la repotenciación y mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones educativas que ofertan el Bachillerato Internacional y Técnico, como es la dotación de materiales de oficina, material didáctico, repuestos y accesorios, herramientas y equipos menores, esto es con la finalidad de solventar en parte las necesidades de las instituciones.

- **Objetivo estratégico institucional:**

- **Fortalecer el bachillerato con una visión de educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior.**

Este nivel educativo tiene como objetivo preparar a los estudiantes en 3 ejes fundamentales: para la vida y la participación en una sociedad democrática; para el mundo laboral o del emprendimiento; y, para continuar con sus estudios universitarios.

Para fortalecer aún más este nivel educativo, la implementación de los Bachilleratos Técnicos Productivos y el Bachillerato Internacional, permitiría a los estudiantes mejorar las oportunidades de estudio.

Compromiso ineludible resulta el reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.

A través de las ofertas educativas para jóvenes y adultos con rezago escolar, se ha logrado la inclusión educativa que restituya los derechos y contribuya a superar las barreras sociales. Estas ofertas buscan afianzar y fortalecer conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores; asimismo, motiva a la continuidad de estudios.

La Unidad de Apoyo, seguimiento y Regulación, consiente de apoyar al fortalecimiento del bachillerato con visión hacia una educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior desarrolló los procesos de:

OFERTAS EDUCATIVAS DEL PROYECTO EBJA 2017 – 2018

El proyecto EBJA, tiene como finalidad responder a las necesidades de reducir las brechas de la escolaridad inconclusa y el rezago educativo, desde la propuesta de ofertas educativas innovadoras que apunten a grupos de edades diferentes, grupos étnicos, ciudadanos privados de la libertad y otros grupos considerados de atención prioritaria, mediante modalidades a distancia, presencial, semipresencial.

Conforme a lo que establece el Art. 231 del Reglamento General de la LOEI indica que "las personas con escolaridad inconclusa, son aquellos jóvenes y adultos de quince (15) años de edad o más que no han concluido los estudios

obligatorios y que han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de tres (3) años”

El Ministerio de Educación a través de este proyecto, ha ejecutado el servicio educativo de Alfabetización y Pos-Alfabetización para personas de 15 años o más, Básica Superior y Bachillerato Intensivo para personas de 18 años de edad en adelante, y que han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de tres (3) años.

Alfabetización

En la oferta de alfabetización a través de las brigadas ejecutadas conjuntamente con los docentes contratados y analistas de la Unidad de ASRE, se ha logrado la participación de 09 personas en la escuela Filomena Mora de Carrión. Los días sábados de 2H00 a 6H00 de la tarde, los mismos que fueron promovidos a *Post-Alfabetización*.

De igual manera se ha facilitado 1 kits escolar el mismo que contiene (cuadernos, lápices, reglas, sacapuntas, papel brillante, etc.), para los trabajos de todos los participantes de la oferta.

En el mes de noviembre del 2018 se inicia un nuevo periodo de Alfabetización con 10 alumnos en la EEGB Ciudad de Loja, así mismo se inicia en El Honorable Consejo Provincial-Centro del Adulto Mayor, con 38 alumnos.

Post-Alfabetización

En esta oferta educativa los alumnos que se encontraban en tercer módulo, se incorporarán en octubre del presente así que 43 alumnos que estudian en la Escuela de Educación Básica República de Cuba, y Escuela de Educación Ciudad de Loja.

En el mes de noviembre del 2018 se inició la Tercera Fase Todos ABC Post-Alfabetización con 9 alumnos en la EEGB Ciudad de Loja, los días sábados.

Básica Intensiva

Este tipo de oferta se está dando en la **Unidad Educativa del Milenio Bernardo Valdivieso**, con la participación de 180 estudiantes y 7 docentes, que corresponden al régimen de Sierra, los mismos que culminaron en el mes de agosto del 2018.

En la **Unidad Educativa Pío Jaramillo Alvarado**, participan 92 estudiantes y 6 docentes, que corresponden al régimen de Sierra.

Cabe indicar que en esta oferta se entregaron 401 libros para los estudiantes de octavo año.

En noviembre del 2018 se inició la Tercera Fase Todos ABC con Básica Superior con 375 alumnos.

En **La Unidad Educativa Fisco misional La Dolorosa**, en abril del 2018 se inicia La Segunda Fase Todos ABC con un alumnado en Básica de 250 alumnos, que aún continúan estudiando.

Bachillerato Intensivo

Se mantiene esta oferta Educativa en diferentes IE:

- **Unidad Educativa del Milenio Bernardo Valdivieso**

Con la participación de 550 estudiantes y 11 docentes, que corresponden al Primero de Bachillerato; Es importante indicar que en el mes de marzo del 2019 se incorporaran Neo Bachilleres que corresponden al **régimen de Costa** 205 estudiantes, mismos que culminaron en el mes de septiembre del 2018.

En marzo del 2018 se inició segundo de bachillerato con un numérico 195 estudiantes con un numérico de 8 docentes, los mismos que se encuentran en tercero de bachillerato.

En noviembre del 2018 se inició la Tercera Fase Todos ABC con Primero de Bachillerato con numérico de 450 alumnos

- **Unidad Educativa Pío Jaramillo Alvarado**, con 121 estudiantes del Primero de Bachillerato y 6 docentes para el régimen de Sierra, se les entregó Kits de libros, actualmente se encuentran en tercero de Bachillerato

En noviembre del 2018 se inició la Tercera Fase Todos ABC con Básica Superior con numérico de 375 alumnos

- **Unidad Educativa Mushuk Rimak**, en la que participan 35 alumnos y 3 docentes, que corresponden al Primero de Bachillerato, de régimen de Sierra, se entregaron libros a los estudiantes, actualmente se encuentran en tercero de Bachillerato.
- **La Unidad Educativa la Dolorosa**
En abril del 2018 se inicia La Segunda Fase Todos ABC con un alumnado en Básica de 250 alumnos, que aún continúan estudiando.

Análisis

Con lo que respecta al programa del EBJA-ABC, se indica que el porcentaje de cumplimiento dentro los lineamientos establecidos por el MINEDUC es alcanzar el 100% de los estudiantes que se incorporen como Bachilleres de la Republica previo al cumplimiento de estándares de calidad y nos encontramos en una ejecución del 80%, por cuanto la incorporación se lo realizará en marzo del 2019 respectivamente que se cumpliría el 100%

PROGRAMAS EJECUTADOS DE LA UNIDAD DE CORDINACIÓN EDUCATIVA

Pedagogos de Apoyo

Los pedagogos son el apoyo el sostén del proceso educativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales y velarán por el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de estudios mediante un abordaje integral, es por ello que en el Distrito 11D01-Loja contamos con 6 Pedagogos de Apoyo.

Rezago Educativo

Se entenderá por rezago escolar a la condición que pueden experimentar las personas que asistan a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente.

Es conocer el nivel pedagógico del estudiante, su capacidad de aprendizaje, su historia escolar para que el docente del aula de nivelación y aceleración pueda implementar estrategias de enseñanza aprendizaje acordes a sus condiciones.

En el Distrito 11D01-Loja, contamos con 2 Docentes Profesionales que laboran en la EEGB José Ingenieros Sección Vespertina.

Servicio de Atención Familiar de la Primera Infancia-SAFPI

Es promover el máximo desarrollo integral y armónico posible de las destrezas de niñas y niños de 3 a 5 años por medio de la preparación técnica a las familias y la vinculación con la comunidad.

La modalidad de Educación Inicial con Familias, como uno de los Servicios de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), es una modalidad en la que pueden participar las familias que tienen niñas y niños de 3 a 5 años de edad, que no asisten a instituciones educativas de educación inicial y que cuentan con una persona adulta, responsable de su cuidado y crianza y que pueda ser parte de actividades grupales que se desarrollan en sus barrios o comunidades, en este programa se trabaja con 22 Docentes Profesionales en el Distrito 11D01-Loja.

Bachillerato Virtual

La Educación a distancia virtual, es una alternativa de formación que marca una diferencia radical en la inclusión educativa, consolidando sin limitaciones de espacio y tiempo, el derecho de la educación.

En el Distrito 11D01-Loja, en los meses de abril, mayo y junio se procedió a validar las carpetas con los documentos de los aspirantes para que este todo en regla con un numérico de 300 estudiantes, de los cuales asistieron 70 alumnos y de los cuales 9 rindieron la prueba de ubicación.

Los días 25 y 26 de agosto rindieron las pruebas sumativas y de ubicación, de los cuales fueron convocados del distrito Loja para dar la prueba sumativas 66 alumnos de los cuales asistieron 25 estudiantes.

En los meses de octubre 27, 28, noviembre 10, 11 y 17, 18 y diciembre los días 11 y 12 del 2018, se realizó las pruebas supletorias, remediales y de gracia respectivamente, se presentaron 15 estudiantes a dar las pruebas correspondientes, mismos que se realizaron en el Colegio de Bachillerato Beatriz Cueva de Ayora.

Educación Inicial

En el mes de Julio del 2018 se realizó las jornadas de acompañamiento a docentes en el desarrollo de la planificación micro-curricular por experiencias de aprendizaje y su articulación con los rincones de juego trabajo, dirigidas por las Compañeras de Planta Central con la asistencia de 250 Docentes y el acompañamiento de los Señores Asesores del Distrito 11D01

Con fecha 14 de diciembre del 2018 se realizó el taller de jornadas de fortalecimiento pedagógico en planificación y evaluación curricular para un correcto proceso de enseñanza – aprendizaje en los niveles educativos que ofertan el MINEDUC. Para los Docentes y Asesores del Distrito 11D01-Loja-Inicial, Preparatoria, Educación Básica, Bachillerato General Unificado, Bachillerato Técnico y Bachillerato Internacional con la asistencia de 8 Profesionales

Proceso de Regulación de Costos

En el Distrito 11D01 Loja en el mes de Julio se realizó el proceso de Regulación de Costo (Matrículas y Pensiones) 2018-2019 para todas las Instituciones Educativas Particulares y Fisco misionales con un total de 77 Instituciones Educativas que obtuvieron sus resoluciones para poder iniciar el periodo lectivo.

Proceso Ser Bachiller 2017- 2018

En este proceso participaron 4397 estudiantes de régimen de Sierra que corresponden a 57 IEs; 31 fiscales 8 fisco misionales 13 particulares 5 PCEI y 83 estudiantes de régimen de Costa; obtuvieron el título de bachiller.

Reinserción Educativa

En cuanto a los diferentes procesos de la Unidad de ASRE se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se procedió a elaborar 55 Resoluciones de Ratificación del Gobierno Escolares,
- Se elaboraron 56 Resoluciones de Ratificación del Consejos Ejecutivos.
- Se emitieron 170 Resoluciones de Tercera Matrícula.
- Se ratificaron y registraron 51 Códigos de convivencia
- Se registraron 21 Proyectos Educativos Institucionales

- Se realizó la inscripción de 8.127 alumnos de primero y segundo de bachillerato al Programa de Participación Estudiantil de las 54 IE que ofertan Bachillerato 11D01.
- Se Coordina y monitorea el desarrollo del Programa de Participación Estudiantil en 54 Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato, el mismo que inició en el mes de octubre de 2018.
- Se Coordina y monitorea el desarrollo del Programa de Proyectos Escolares en 273 Instituciones Educativas que ofertan Educación General Básica.
- Se efectivizaron 230 Resoluciones de Reconocimiento de Estudios realizados en el Exterior.
- Se homologaron 35 títulos obtenidos en diferentes países.
- Se emitieron 2 Resoluciones de Educación en Casa y se realiza la coordinación correspondiente.
- Se emitieron 5 Resoluciones de Exámenes de Ubicación.
- Se revisó y registró 36 de Código de Convivencia ratificados y registrados.
- Se elaboró 100 informes técnicos para el permiso de funcionamiento de IEs.
- Se atendió 1003 Duplicados de Títulos de Bachiller.
- 4397 Títulos de Bachiller otorgados a estudiantes de 56 IE ciclo sierra, periodo lectivo 2017 -2018.
- 8794 Actas de Grado otorgados a estudiantes de 56 IE ciclo sierra, periodo lectivo 2017 - 2018.
- 721 Títulos de Bachiller otorgados a estudiantes de 2 IE ciclo costa, periodo lectivo 2017 - 2018.
- 1442 Actas de Grado otorgados a estudiantes de 2 IE ciclo costa, periodo lectivo 2017-2018.
- 500 traslados realizados en SEDES.
- 2063 inscripciones realizadas en SEDES.
- 204 traslados realizados en el Distrito Educativo.
- 263 traslados realizados en el Distrito Educativo.
- 90 reversas de traslado solicitadas a Coordinación Zonal
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Inversiones

La Dirección Distrital con la finalidad de brindar un servicio que satisfaga al usuario cuenta con la Unidad de Atención Ciudadana que se enmarca en diferentes políticas, emitidas por el Ministerio de Educación, las cuales garantizan una atención de calidad y calidez, a toda la comunidad educativa, de la misma manera fortalece el ejercicio de la ciudadanía para que acceda a todos los servicios, mediante sus diferentes plataformas a nivel nacional.

La Unidad de Atención Ciudadana, en el año 2018, recibió un total de 12209 usuarios, los cuales ingresaron un total de 11571 requerimientos entre ellos: 9951 fueron trámites de Consulta y el otro porcentaje trámites de Gestión interna, obtenido los siguientes logros:

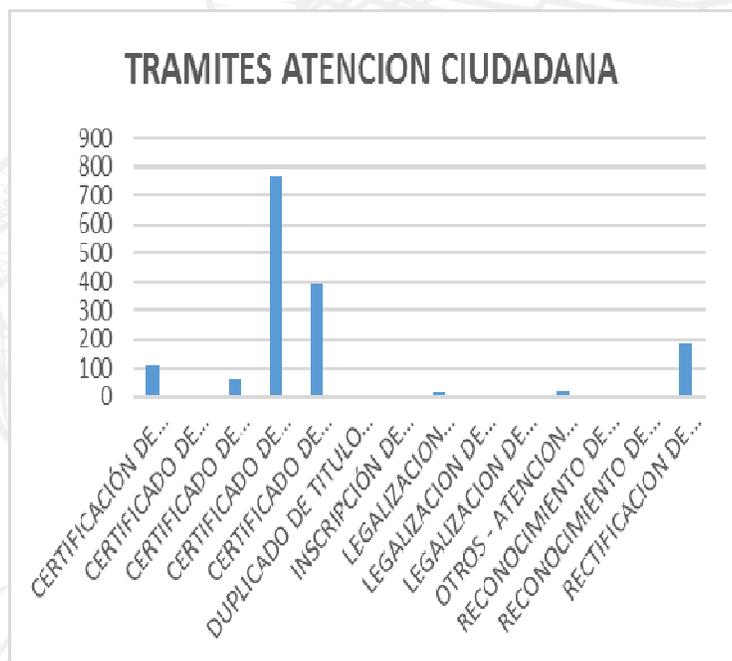
- Establecer un sistema de gestión de calidad y calidez sobre los procesos que llevan cada una de las Unidades, que conforman el Distrito 11D01- Loja

- Solventar las inquietudes y requerimiento de los usuarios internos y externos que llega a Institución.
- Agilidad en el despacho de trámites en este caso Certificados de Primaria, Certificados de Tiempo de Servicio, Rectificación de nombres y apellidos, Certificado de promociones de instituciones educativas cerradas, Legalización de los cuadros de calificaciones quimestrales, finales y promociones de instituciones educativas despachados al día.
- Se ha establecido un sistema de calidad y calidez, mediante el despacho de trámites internos y externos
- Archivo debidamente ordenado por secciones.
- Atención al usuario de acuerdo a las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias establecidas por el Ministerio de Educación.

Se ha desarrollado actividades de capacitación, los lineamientos de la norma ISSO en cuanto a la atención y respuesta oportuna en los tiempos que establece el Sistema de Gestión de Calidad, y el Módulo de Atención Ciudadana, sobre procesos estandarizados, recientemente desde el Ministerio hizo el cambio de su tramitología, con la denominación de "servicios" indicando la taxonomía así como los tiempos que se deben cumplir para atención de cada servicio que atiende esta dependencia de estado, mediante el compromiso y responsabilidad de todas las unidades, se tiene un 75% del nivel de cumplimiento.

En el periodo de enero a diciembre del 2018, la Unidad de Atención Ciudadana ha receptado un total de 1579 trámites, distribuidos entre las diferentes Unidades del Distrito 11D01.

| TRAMITES CIUDADANA | ATENCION | 1579 |
|--|----------|------|
| CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS | | 110 |
| CERTIFICADO DE REMUNERACIONES | | 5 |
| CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA | | 62 |
| CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA | | 773 |
| CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO | | 392 |
| DUPLICADO DE TITULO ARTESANAL | | 1 |
| INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD | | 1 |
| LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS | | 15 |
| LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR | | 4 |
| LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DE GREMIOS Y ASOCIACIONES DE FORMACION ARTESANAL | | 5 |
| OTROS - ATENCION CIUDADANA | | 19 |
| RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS ARTESANALES | | 2 |
| RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE CENTROS OCUPACIONALES | | 2 |
| RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES | | 188 |



b. Cobertura

Objetivo estratégico institucional:

- **Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

En el art. 77 a la 92 del Marco Legal Educativo vigente, permite promover, desarrollar las políticas públicas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, comprende desde la Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC), hasta el nivel superior. El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), se enmarca en la construcción del Estado plurinacional e intercultural, y en el desarrollo sostenible y sustentable con visión de largo plazo.

El Distrito Educativo 11D01 comprende las Instituciones Educativas del cantón Loja, conforme el nuevo modelo de gestión, ejecución de los programas, proyectos y actividades. El Circuito Intercultural Bilingüe 11D01C20_a de San Lucas, pertenece al distrito Educativo de Loja, se encuentra ubicado a 45 Km., del cantón Loja. El 98 % de población pertenece a la etnia de los Saraguros, en este territorio existe 22 Centros Educativos Interculturales Bilingües, cuenta con 1730 estudiantes que se educan desde el nivel de educación inicial hasta el bachillerato; 70 docentes son nativos forman parte del sistema que manejan la lengua y la cultura.

| INSTITUCION EDUCATIVA | DOCENTES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL ESTUDIANTES |
|--|----------|---------|---------|-------------------|
| UNIDAD EDUCATIVA MUSHUK RIMAK | 26 | 178 | 182 | 360 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA LUZ COSTA ZABALETA | 2 | 17 | 10 | 27 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA ROBERTO ANDRADE | 3 | 19 | 6 | 25 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA INKA ÑAN | 1 | 5 | 4 | 9 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA AMAWTA WASI | 2 | 16 | 15 | 31 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA MONS. LEONIDAS PROAÑO N°2 | 4 | 22 | 18 | 40 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA RUMIÑAHUI | 16 | 68 | 74 | 142 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA YACHAYTA MICHIKI | 1 | 6 | 8 | 14 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA INKAPIRKA | 1 | 15 | 13 | 28 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA VICTOR MARCOS MEDINA | 1 | 5 | 5 | 10 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL JOSE VICENTE ANDRADE | 1 | 4 | 9 | 13 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA MONS. LEONIDAS PROAÑO N°3 | 2 | 15 | 12 | 27 |

| | | | | |
|--|----|-----|-----|-----|
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION PACHAKUTIK | 3 | 22 | 21 | 43 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA INTI PAKARI | 2 | 18 | 12 | 30 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA WAKA KUSKA | 1 | 2 | 1 | 3 |
| UNIDAD EDUCATIVA COMUNIT INTERC BILINGÜE MANUEL DE JESUS MACAS MINGA | 15 | 74 | 81 | 155 |
| UNIDAD EDUCATIVA COMUNIT INTERC BILINGÜE CARCHI | 10 | 48 | 56 | 104 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA SANTA CATALINA | 13 | 120 | 119 | 239 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA MIGUEL ESPINO | 1 | 8 | 7 | 15 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA AMAWTA KAWSAY | 1 | 3 | 0 | 3 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA PCEI YACHAY ÑAN | 5 | 26 | 20 | 46 |
| CENTRO EDUC COM INTERC BIL DE EDUCACION BASICA KAPAK RAYMI | 4 | 26 | 31 | 57 |

Gestión alcanzada en las Instituciones Educativas de Intercultural Bilingüe

AMBITO DE CAPACITACIÓN

- ✓ Docentes capacitados en metodología de matemática y lenguaje, entorno al Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.



- ✓ Talleres de capacitación en el uso y manejo de la lengua ancestral Kichwa (lengua materna), para mejorar los procesos pedagógicos dentro del aula.



- ✓ Guías metodológicas 9 y 10 entregados a los docentes del nivel de Educación Infantil Familiar y Comunitaria (EIFC- Educación Inicial 1 y 2), generando espacios de formación pedagógica para los docentes.

UNIFORMES ESCOLARES

- ✓ Uniformes con pertinencia cultural para los estudiantes del pueblo Kichwa Saraguro, situados en la parroquia de San Lucas (Régimen Sierra), garantizando el uso de su indumentaria.



TEXTOS PARA BIBLIOTECA

- ✓ Se entregaron Textos y colecciones de libros para biblioteca las Unidades Educativas y Centros de Educativos.

INFRAESTRUCTURA

- ✓ Se entregó los materiales de construcción, para los CECIBs. y las UECIBs, con autogestión y trabajos comunitarios se construyen cerramientos, aulas y adecuaciones, así como arreglos de baterías sanitarias.

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

- ✓ Se entregó computadoras de mesa a cinco Instituciones Interculturales Bilingües.

Dotación de equipos: impresora y portátiles a 10 instituciones interculturales Bilingües pluridocentes.

BIENES ARTÍSTICOS- CULTURALES

Componente 1: Dotación de instrumentos musicales para 23 Instituciones Educativas, para fortalecer el arte musical como la expresión cultural de los pueblos.



BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS

Componente 2: Implementos Deportivos. Kit 1 para los CECIBs. y Kit. 2, para las UECIBs.



- ✓ Entrega de banderas para fomentar el valor del civismo en las instituciones educativas de la jurisdicción.

MOBILIARIO ESCOLAR

Componente 3: Mobiliario para Bibliotecas.



- ✓ Implementación de mobiliario para la biblioteca de las 23 Instituciones Educativas.

Componente 4: Material Didáctico

- ✓ Dotación de material didáctico para la implementación de ambientes escolares en los Centros Educativos Interculturales Bilingües.

Componente 5: Mobiliario Escolar.

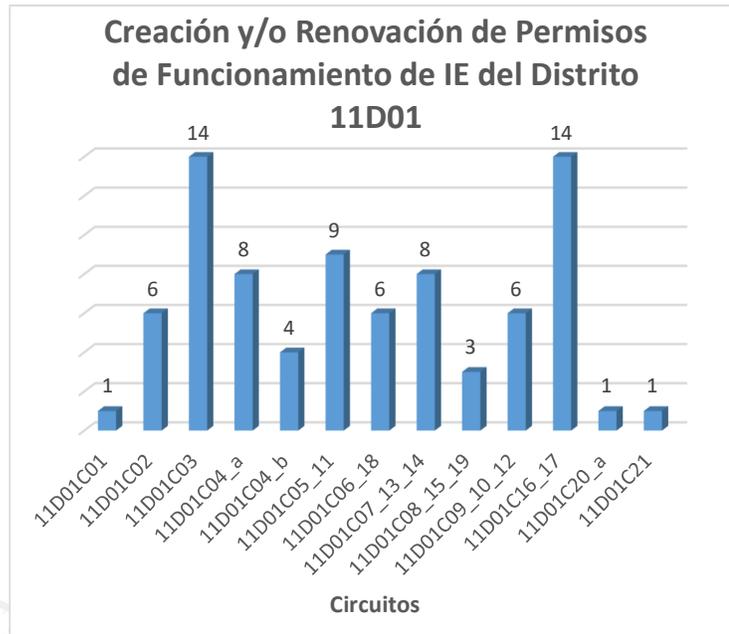


- Se entregaron mobiliario escolar desde el nivel inicial, kit1, kit2, kit3, kit 4, hasta el nivel de bachillerato.
- Dotación de sillas para docentes, pizarras estudiantiles, basureros para laboratorios.

La División Distrital de Planificación en cumplimiento de las necesidades educativas cumple con lograr incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades coordinando y ejecutando a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa, apoyando en el levantamiento y control de calidad de la información reportada por los 15 circuitos educativos de las 288 instituciones educativas que conforman el Distrito 11D01 Loja Educación, cumpliendo con el servicio de atención a todas las instituciones educativas del distrito, así se atienden los procesos como:

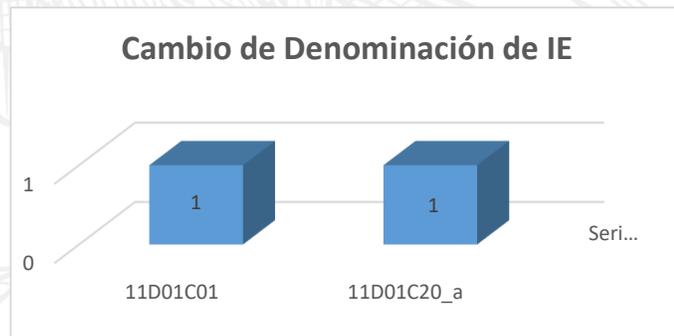
- **Permisos de creación, renovación y cambio de domicilio de instituciones educativas**

| Permisos de Creación y Funcionamiento, Renovación de Instituciones Educativas | |
|---|----|
| 11D01C01 | 1 |
| 11D01C02 | 6 |
| 11D01C03 | 14 |
| 11D01C04_a | 8 |
| 11D01C04_b | 4 |
| 11D01C05_11 | 9 |
| 11D01C06_18 | 6 |
| 11D01C07_13_14 | 8 |
| 11D01C08_15_19 | 3 |
| 11D01C09_10_12 | 6 |
| 11D01C16_17 | 14 |
| 11D01C20_a | 1 |
| 11D01C21 | 1 |



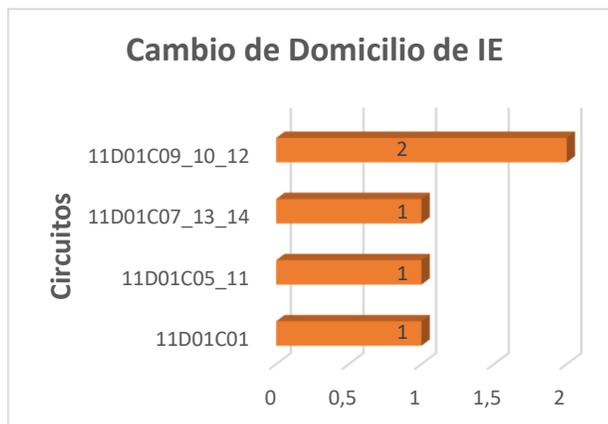
- **Denominación de Instituciones Educativas**

| Cambio de Denominación de Instituciones Educativas | |
|--|------|
| Circuito | Nro. |
| 11D01C01 | 1 |
| 11D01C20_a | 1 |



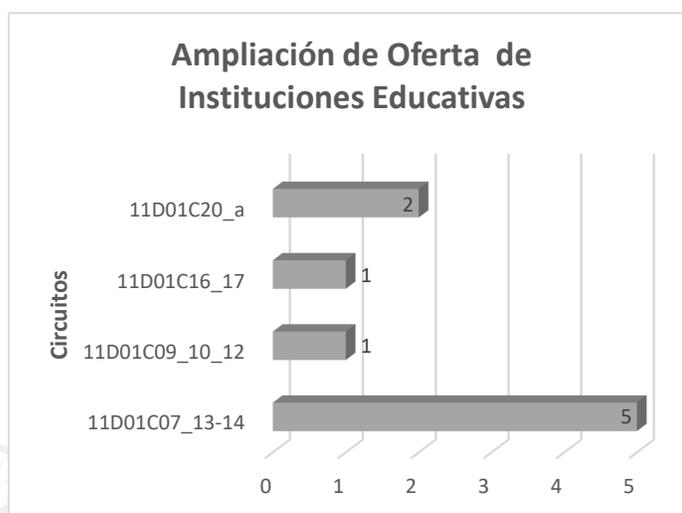
▪ **Cambio de Domicilio de Instituciones Educativas**

| Cambio de Domicilio de Instituciones Educativas | |
|---|------|
| Circuito | Nro. |
| 11D01C01 | 1 |
| 11D01C05_11 | 1 |
| 11D01C07_13_14 | 1 |
| 11D01C09_10_12 | 2 |



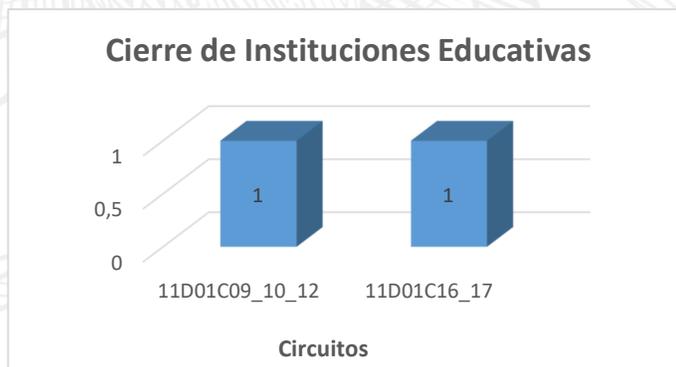
▪ **Ampliación de Oferta de Instituciones Educativas**

| Ampliación de Oferta de Instituciones Educativas | |
|--|------|
| Circuito | Nro. |
| 11D01C07_13-14 | 5 |
| 11D01C09_10_12 | 1 |
| 11D01C16_17 | 1 |
| 11D01C20_a | 2 |



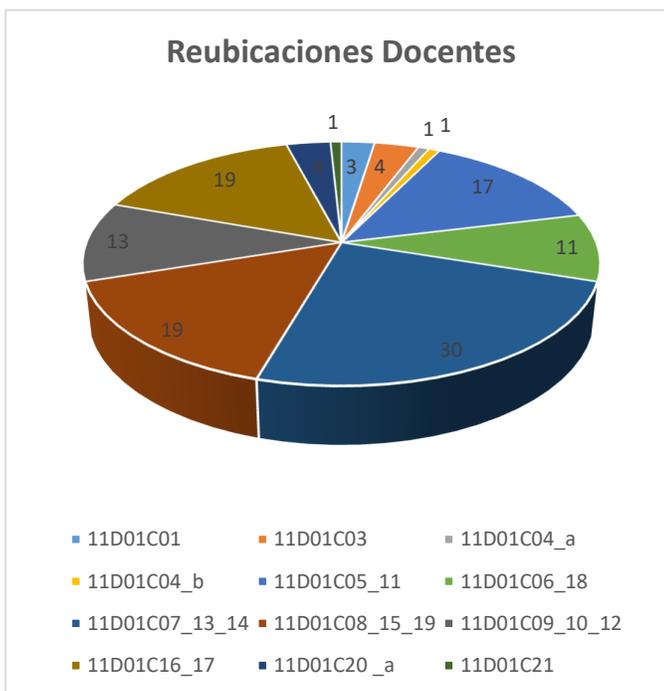
▪ **Cierre de Instituciones Educativas**

| Cierre de Instituciones Educativas | |
|------------------------------------|------|
| Circuito | Nro. |
| 11D01C09_10_12 | 1 |
| 11D01C16_17 | 1 |



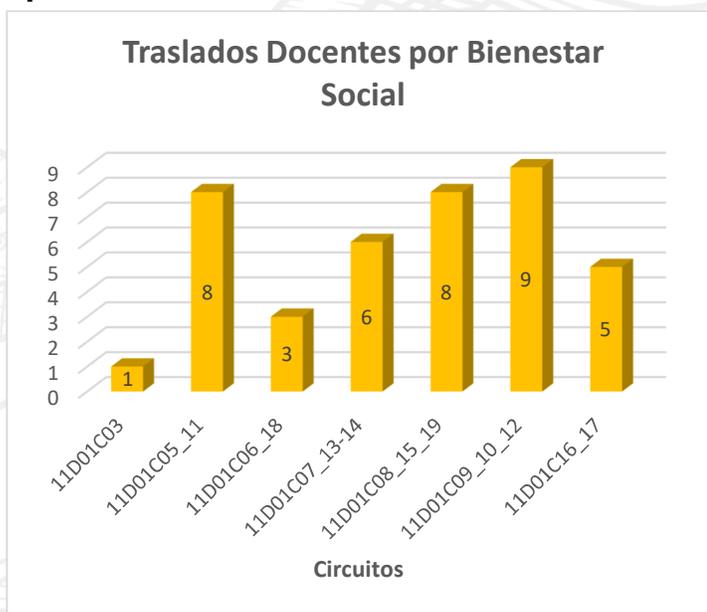
▪ **Reubicaciones Docentes-Nombre del docente**

| Reubicaciones Docentes- Nombre del docente | |
|---|------|
| Circuito | Nro. |
| 11D01C01 | 3 |
| 11D01C03 | 4 |
| 11D01C04_a | 1 |
| 11D01C04_b | 1 |
| 11D01C05_11 | 17 |
| 11D01C06_18 | 11 |
| 11D01C07_13_14 | 30 |
| 11D01C08_15_19 | 19 |
| 11D01C09_10_12 | 13 |
| 11D01C16_17 | 19 |
| 11D01C20_a | 4 |
| 11D01C21 | 1 |



▪ **Traslado de Docentes por Bienestar Social al Distrito 11D01**

| Traslado de Docentes por Bienestar Social al Distrito 11D01 Loja Educación | |
|--|---|
| 11D01C03 | 1 |
| 11D01C05_11 | 8 |
| 11D01C06_18 | 3 |
| 11D01C07_13-14 | 6 |
| 11D01C08_15_19 | 8 |
| 11D01C09_10_12 | 9 |
| 11D01C16_17 | 5 |



Para lograr Incrementar la cobertura del servicio educativo la Unidad Distrital De Talento Humano apoya de Acuerdo al nuevo Modelo de Gestión Educativa, que están Diseñados los Distritos Educativos, respondiendo a la demanda educativa dando alternativas de mejorar la calidad formativa con personas competentes que brindan una atención eficaz y eficiente, proporcionando servicios efectivos de Talento Humano a la Comunidad Educativa, logrando la satisfacción de usuario a través del proceso de mejora continuo a una cobertura de los quince circuitos, atendiendo a 2990 docentes

Los Resultados alcanzados por parte de la Unidad Distrital de Talento Humano en la gestión 2018 detallando las actividades y procesos más relevantes, garantizando de esta manera la seriedad y transparencia con la que se ha desarrollado el trabajo en la Unidad Distrital de Talento Humano el año 2018:

| N° | ACTIVIDADES | CANTIDAD |
|----|---|----------|
| 1 | PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO | 1 |
| 2 | INFORMES TECNICOS DE LA PLANIFICACION Y CONTROL DEL TALENTO HUMANO EN FUNCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A SER EJECUTADOS DEL DISTRITO | 1 |
| 3 | ACCIONES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO LEGALIZADAS DEL DISTRITO. | 100 |
| 4 | ACCIONES DE PERSONAL DE NOMBRAMIENTO DOCENTES APROBADAS DEL DISTRITO. | 2500 |
| 5 | CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES LEGALIZADOS DEL DISTRITO. | 416 |
| 6 | ACCIONES DE PERSONAL REGISTRADAS DEL DISTRITO. | 2500 |
| 7 | INFORMES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL DISTRITO. | 185 |
| 8 | INFORMES DE LICENCIAS, COMISIONES DE SERVICIOS, PERMISOS DEL DISTRITO. | 1800 |
| 9 | ACCIONES DE LICENCIAS, COMISIONES DE SERVICIOS, PERMISOS DEL DISTRITO. | 650 |
| 10 | ACCIONES DE PERSONAL APROBADAS (TRASLADO, TRASPASO, CAMBIO ADMINISTRATIVO, ENCARGOS, VACACIONES) DEL DISTRITO. | 150 |
| 12 | REGISTRO DE SANCIONES DEL DISTRITO. | 5 |
| 13 | SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO. | 8 |
| 14 | ACCIONES DE PERSONAL DE JUBILACIONES, RENUNCIAS, DESTITUCIONES, MUERTE, INCAPACIDAD ABSOLUTA PERMANENTE DECLARADA JUDICIALMENTE, PERDIDA DE DERECHOS DE CIUDADANIA DEL DISTRITO | 109 |
| 15 | DOCUMENTOS SOLICITADOS APROBADOS DEL DISTRITO | 800 |
| 16 | INFORMES SOCIALES DEL DISTRITO | 30 |
| 18 | INFORMES DE LICENCIAS DE DISTRITO | 200 |
| 20 | PLANTILLA OPTIMA DE TALENTO HUMANO | 1 |
| 21 | JUBILACIONES | 39 |
| 22 | LEVANTAMIENTO DE INFORMACION SOLICITADA (MATRICES) | 237 |
| 23 | VALIDACION DE DECLARACIONES SOLICITADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO | 4200 |
| 24 | QUIERO SER MAESTRO 6 - PROCESOS DE EVALUACIÓN | 2000 |
| 26 | RECATEGORIZACIÓN DOCENTE - PROCESO DE APELACIÓN | 114 |

Con la finalidad de ir mejorando todos los procesos de la Unidad Distrital de Talento Humano para generar justicia y equidad social, se ha procedido a desarrollar actividades de cobertura (diálogos, conversatorios) con diferentes organismos Estatales como Ministerio de Trabajo, SECAP, Coordinación Zona 7 de Educación, Ministerio de Educación (Planta Central), IESS y así llegar a obtener las metas y objetivos propuestos de mejora continua.

c. Derechos

Objetivo estratégico institucional:

- **Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo.**

Con la finalidad de Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo, la Unidad de Asesoría Jurídica tiene como misión garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en los actos del Distrito e Instituciones Educativas de su jurisdicción dentro del marco de la política jurídica institucional, proporcionando patrocinio y asesoría jurídica a todos y cada uno de los distintos departamentos que pertenecen a esta institución, como a los usuarios externos con sus respectivas consultas.

A esta Unidad de Asesoría Jurídica le corresponde conocer todos los trámites relacionados a nuestra jurisdicción, con toda la prontitud, celeridad, eficiencia y sobre todo imparcialidad en el conocimiento y despacho respectivo.

La gestión que realiza la unidad de Asesoría Jurídica se basa en el cumplimiento a la normativa legal, tanto educativa como sus diversas leyes que se aplican en el convivir social, buscando siempre el esclarecimiento de la verdad.

Entre muchas de las funciones que desempeña este departamento, encontramos distintas actividades que se realizan cada día en esta:

- Se firmaron tres convenios interinstitucionales durante el año 2018:
 1. Con el GAD Parroquial de Chantaco.
 2. Con el GAD Parroquial de Jimbilla
 3. Con la Federación Deportiva de Loja
- Asesorar sobre normativa jurídica, a nivel Distrital y a instituciones educativas de su jurisdicción, como a los distintos usuarios externos que acuden en busca de una respuesta o salida a determinados actos.
- Por parte de esta Unidad de Asesoría Jurídica se ha realizado capacitaciones a docentes y rectores de establecimientos educativos de este distrito, acudiendo a las instalaciones educativas respectivas.
- Absolver consultas jurídicas, a nivel distrital, instituciones educativas y usuarios externos, alrededor de 450 durante el año 2018.
- Durante el 2018 se han recibido 150 denuncias de las cuales la mayoría se encuentran con su respectiva contestación y tramite pertinente, y las faltantes se encuentran en proceso de culminación para su posterior

cierre del mismo. Entre las cuales podemos encontrar 11 sumarios administrativos, los cuales 9 se encuentran con su respectiva resolución en unos casos Destitución y en otra suspensión de la remuneración, de los otros dos faltantes los mismos se encuentran en trámite al momento.

- Con respecto a las Resoluciones de la Junta Distrital Reguladora de Costos de Pensiones se generaron 77 resoluciones de Costos para establecimientos Educativos Particulares y 30 resoluciones manuales en los cuales se fijó costos para los establecimientos particulares de este distrito.
- En lo concerniente a procesos judiciales se encuentran dos, de los cuales uno se encuentra con Recurso de Casación y el otro se encuentra culminado, mientras que en lo referente a denuncias que se han puesto en conocimiento de Fiscalía Provincial de Loja, son alrededor de 43 las mismas que se encuentran en trámite aun hasta la fecha.
- Se realizaron 30 contratos en el año 2018, en lo que respecta a Bares, Contratos referentes a Contratación Pública (SERCOP).
- En lo que respecta a la Junta de Resolución de Conflictos, se han llevado a cabo 30 reuniones en lo que fue el año 2018.
- También este departamento se encuentra en la obligación de emitir criterios jurídicos de distintos temas, sin distinción del área que lo requiera.

TRÁMITES ATENDIDOS POR LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

| | |
|---|-----|
| TRAMITES EN CONOCIMIENTO DE FISCALIA | 6 |
| SUMARIOS ADMINISTRATIVOS POR CONNOTACION SEXUAL | 2 |
| DENUNCIAS POR RESOLUCION DE COSTOS | 10 |
| RESOLUCIONES DE JUNTA DE CONFLICTOS | 15 |
| INFORMES DE FACTIBILIDAD PARA PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO | 20 |
| JUICIO EN EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO | 1 |
| ATENCION DE USUARIOS EXTERNOS | 300 |
| CONTRATOS DE BARES Y CONSTRUCCION DE OBRAS, COMPLEMENTARIOS (SEGURIDAD) | 30 |

d) Gestión

- Fortalecer las capacidades institucionales

Con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales la Unidad Distrital de Administración Escolar tiene como objetivo realizar inspecciones, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las Instituciones Educativas del Distrito mediante diferentes tipologías de procesos ya sea de ínfima cuantía, Subasta Inversa, Catálogo Electrónico, Menor Cuantía y Cotización de obras, así como también todo lo concerniente a gestión de riegos y programa de alimentación escolar mismo que se detalla continuación:

Cuadro de procesos realizados durante el año fiscal 2018.

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | ESTADO ACTUAL |
|--|------------|---|
| MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 11D01 LOJA-EDUCACIÓN | 11.633,60 | CONCLUIDO Y ENTREGADO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN APROXIMADAMENTE UN 30% DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS |
| "MANTENIMIENTO Y REMOCIÓN DE EMPASTE DEL SALÓN AUDITORIO, FACHADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y PASAMANOS DEL ÁREA DE ARTES, MEJORAMIENTO DE JARDINERAS Y REPARACIÓN DE BORDILLOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA TNTE. CRNEL. "LAURO GUERRERO". | 6.870,45 | MANTENIMIENTO EJECUTADO Y ENTREGADO A LA UNIDAD EDUCATIVA TNTE. CRNEL LAURO GUERRERO |
| "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO BASICO DE BATERÍAS SANITARIAS, SISTEMA DE AGUA Y CUARTOS DE MAQUINA PARA PISCINA, CERRAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN LOJA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 11D01 LOJA EDUCACIÓN" | 109.868,44 | SE REALIZÓ LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COLEGIO DE ARTES SALVADOR BUSTAMANTE CELI; COLEGIO DE BACHILLERATO BEATRIZ CUEVA DE AYORA Y E.E.B. ROSA JOSEFINA DE BURNEO) |
| ADQUIRIR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS INTERCULTURALES BILINGUES, EN LOS NIVELES EIFC, BÁSICA MEDIA, BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN | 39.263,84 | PROCESO CONCLUIDO Y ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES BILINGUES SE ATENDIÓ A LAS 23 INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES BILINGUES. |
| ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA BIBLIOTECAS EDUCATIVAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES BILINGUES DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 11D01 LOJA-EDUCACIÓN | 13.484,80 | PROCESO CONCLUIDO Y ENTREGADO A LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES BILINGUES |
| ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES BILINGÜES DEL DISTRITO 11D01 LOJA-EDUCACIÓN DEL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA | 23.859,60 | PROCESO REALIZADO POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO, Y ENTREGADO A LAS 21 INSTITUCIONES INTERCULTURALES BILINGUES; EXCEPTO 2 INSTITUCIONES INTERCULTURALES BILINGUES. |
| ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES BILINGÜES DEL DISTRITO 11D01 LOJA-EDUCACIÓN DEL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA | 79.744,00 | PROCESO CONCLUIDO Y ENTREGADO A LAS 21 INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES BILINGUES |
| CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO EN CANCHAS DEPORTIVAS Y CUBIERTAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: U.E. "EL CISNE"; U.E- "JOSÉ ÁNGEL PALACIOS"; E.E.B. "JULIO MARIA MATOVELLE"; U.E. "DR. PIO JARAMILLO ALVARADO"; U.E. "MANUEL IGNACIO MONTERO"; E.E.B. "18 DE NOVIEMBRE"; E.E.B. "EDISON CALLE"; E.E.B. "JOSÉ INGENIEROS" Y COLEGIO DE BACHILLERATO "VILCABAMBA", DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 11D01 LOJA-EDUCACIÓN DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA, PERTENECIENTE A LA C.Z.7 | 345.907,16 | PROCESO CONCLUIDO Y REPOTENCIADO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: E.E.B. "18 DE NOVIEMBRE"; E.E.G.B. "JOSÉ INGENIEROS"; UNIDAD EDUCATIVA "PIO JARAMILLO ALVARADO"; UNIDAD EDUCATIVA "MANUEL IGNACIO MONTEROS"; UNIDAD EDUCATIVA "EL CISNE"; E.E.B. "EDISON CALLE LOAIZA"; E.E.B. "JULIO MARÍA MATOVELLE"; UNIDAD EDUCATIVA "JOSÉ ÁNGEL PALACIOS"; Y COLEGIO DE BACHILLERATO "VILCABAMBA". |
| "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS FACHADAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 11D01 LOJA-EDUCACIÓN DEL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA" | 13.518,40 | PROCESO CONCLUIDO Y SE ATENDIÓ AL 45 % DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 11D01 LOJA-EDUCACIÓN. |

| | | |
|--|------------|---|
| ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ACÚSTICOS PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS INTERCULTURALES BILINGÜES, EN LOS NIVELES EIFC, BÁSICA MEDIA, BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 LOJA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. | 29.681,86 | PROCESO CONCLUIDO Y SE ENTREGÓ LOS INSTRUMENTOS A LAS 23 INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES BILINGÜES. |
| MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 11D01 LOJA-EDUCACIÓN, DEL CANTÓN LOJA. | 33.658,00 | PROCESO CONCLUIDO Y SE ATENDIÓ A DOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS COMO: UNIDAD EDUCATIVA "DANIEL RODAS BUSTAMANTE" Y UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO "BERNARDO VALDIVIESO". |
| ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INTERCULTURALES BILINGÜES | 74.463,19 | PROCESO CONCLUIDO Y SE ENTREGÓ A LAS 22 CENTROS INTERCULTURALES BILINGÜES. |
| VALOR TOTAL | 781.953,34 | |

Gestión de Riesgos

- Plan Distrital de Gestión de Riesgos. (en el mismo que se detallan las actividades preventivas y de mitigación frente a posibles riesgos existentes).
- Plan de capacitación en Gestión de Riesgos y Seguridad Escolar (las capacitaciones se realizan a los docentes, personal administrativo, estudiante y padres de familia de los centros educativos en temas relacionados a gestión de riesgos, es decir en cuanto a que es un riesgo, vulnerabilidades, amenazas, diferencias entre emergencia y desastre, para lo cual se tiene el apoyo de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Coordinación Zonal 7 de Educación, SNGR, MSP y también se capacita en relación con la construcción del Plan de Reducción de Riesgos el cual va enfocado a reducir el riesgo dentro de los centros educativos a través de medidas preventivas ante un posible evento natural o antrópico).
- Se realiza el seguimiento y la evaluación de simulacros mensuales (2) de evacuación en los centros educativos (para lo cual primero se los capacita sobre conformación de brigadas, funciones de las brigadas; se realizan ejercicios de evacuación poniendo como escenario un sismo y otra amenaza identificada dentro del plan de riesgos desarrollando 20 simulacros en las 274 IE).
- La Unidad de Riesgos coordina la mesa técnica #5 la cual se activa en caso de algún evento adverso.
- Se visita los centros educativos (con el fin de verificar que cuenten con la señalética de seguridad según la norma INEN 439, tengan extintores, botiquines de primeros auxilios, puntos de encuentros o seguros).
- Se realiza la inspección en los centros educativos para identificar los riesgos existentes (se emiten informes sobre el problema detectado), (18 informes de riesgos de los centros educativos).
- Se realiza planes de contingencia para eventos como: carrera 5k organizada por el Distrito Educativo, de igual forma se toma parte del plan de contingencia del desfile del 18 de noviembre y del 8 de diciembre y planes de contingencia para eventos de afluencia masiva en las IE.

- Se revisa y se aprueba los planes de reducción de riesgos de las IE, este plan se lo aprueba una vez realizado el simulacro. (272 planes de riesgo).
- Se emiten informes para otorgar el permiso de funcionamiento y creación de unidades educativas (51 informes realizados).
- Se capacita a los directores de los centros educativos para la actualización del mapa de amenazas, riesgos y recursos.
- Se brinda el apoyo necesario para los campos de acción relacionados con la gestión de riesgos.
- Se realiza la coordinación del TINI, en la actualidad tenemos inaugurados 250 IE, con este proyecto y se brinda capacitación y apoyo logístico al respecto.

OPERACIONES Y LOGÍSTICA

A través del área de Operaciones y Logística realizaron las siguientes actividades:

- Validación de información para uniformes escolares a Planta Central de las instituciones educativas fiscales urbanas en nivel inicial y fiscales rurales en todos sus niveles para régimen sierra, 2018.
- Recepción de Uniformes Escolares, Régimen Sierra 2018.
- Recepción de Textos Escolares, asignados por parte de Planta Central.
- Monitoreo de entregas y recepción de las raciones alimenticias del Programa de Alimentación Escolar
- Programación de capacitaciones a autoridades de las diferentes instituciones educativas beneficiarias del Programa de Alimentación Escolar.
- Distribución de recursos educativos a las 238 instituciones educativas beneficiarias de acuerdo al siguiente detalle:



Entrega de uniformes escolares

Se entregaron a 203 instituciones educativas un total de 12025 kits de uniformes escolares hispanos a instituciones educativas urbanas (nivel inicial),

rurales (todos los niveles), entre fiscales y fiscomisionales, de acuerdo a las tallas demandadas por los estudiantes de cada establecimiento educativo.

Entrega de textos escolares

Hasta el momento existe el 100% de entregas de textos escolares, en las 238 instituciones educativas se han asignado los siguientes grados:

| GRADO | KITS | TOTAL |
|-------|-----------|-------|
| 1 EGB | KIT A-B | 3.755 |
| 2 EGB | KIT UNICO | 4.230 |
| 3 EGB | KIT UNICO | 4.162 |
| 4 EGB | KIT UNICO | 3.975 |
| 5 EGB | KIT A-B | 3.614 |
| 6 EGB | KIT A-B | 3.908 |
| 7 EGB | KIT A-B | 4.130 |

| GRADO | KITS | TOTAL |
|--------|-----------|-------|
| 8 EGB | KIT UNICO | 4.538 |
| 9 EGB | KIT UNICO | 4.247 |
| 10 EGB | KIT UNICO | 4.226 |
| 1 BGU | KIT A-B | 4.409 |
| 2 BGU | KIT A-B | 4.135 |
| 3 BGU | KIT A-B | 4.492 |

Alimentación Escolar

De acuerdo al Programa de Alimentación Escolar; como responsables del control y monitoreo del proceso, mes a mes se evalúa las entregas que realiza el proveedor, así como el consumo de raciones alimenticias en cada institución educativa. Se prevé para el mes de octubre socializar nuevamente el Manual de Operaciones y Logística con el fin de llevar un buen manejo de las raciones alimenticias, así como el cumplimiento oportuno del manejo de control de inventarios.

A través de la Unidad Distrital de Tecnologías y Comunicaciones TICs 11D01, se pudo conseguir varios logros de acuerdo a los objetivos institucionales que mantiene el Ministerio de Educación a nivel nacional, resultados alcanzados de

acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales vigentes en el 2018, cumpliendo con los procesos en base al presupuesto asignado para las diferentes actividades que en la unidad realiza y siempre cumpliendo con lo indicado por el Ministerio de Educación sobre los principales ejes de la educación como son la actualización curricular a docentes y estudiantes y las evaluaciones que se realizan en trabajo conjunto con el INEVAL.

En la Tabla 1, se detallan los procesos que realiza la unidad de TICs durante todo el año fiscal 2018.

| PROCESOS TICs 11D01 LOJA-EDUCACIÓN | | | |
|---|--|------------------------------|-----------------------|
| Nro | PROCESO | SOLICITUDES ATENDIDAS | % POR PROCESOS |
| 1 | CONTRATACIÓN O ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS | 5 | 0,08555784 |
| 2 | CREACIÓN DE CUENTAS DE USUARIOS Y PERFILES QUIPUX | 12 | 0,20533881 |
| 3 | SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS (DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS) | 1260 | 21,5605749 |
| 4 | GESTIÓN Y MEJORA EN LOS ENLACES DE INTERNET CON CNT Y CON LA EMPRESA PRIVADA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS | 71 | 1,21492129 |
| 5 | CIERRE DE CUENTAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN | 3 | 0,0513347 |
| 6 | HABILITACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS RESTRINGIDOS | 7 | 0,11978097 |
| 7 | HABILITACIÓN DE SEDES PARA PROCESOS DE ASIGANCIÓN DE CUPOS E INSCRIPCIÓN RÉGIMEN SIERRA | 9 | 0,15400411 |
| 8 | LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | 8 | 0,13689254 |
| 9 | CAPACITACIÓN QUIPUX, OFIMÁTICA Y PLATAFORMAS DEL MINEDUC | 96 | 1,64271047 |
| 10 | HABILITACIÓN DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA PARA PROCESOS EDUCATIVOS | 350 | 5,9890486 |
| 11 | SOLICITUD DE CREACIÓN DE CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL | 306 | 5,23613963 |
| 12 | GESTIÓN DE CONTRASEÑAS PARA CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMAS MINEDUC | 3700 | 63,3127995 |
| 13 | CABLEADO ESTRUCTURADO EN LABORATORIOS DE INFORMÁTICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS | 17 | 0,29089665 |
| TOTAL DE PROCESOS | | 5844 | 100 |

Tabla 1. Procesos realizados durante el año 2018.

Además se realizó la gestión en conjunto con los administradores circuitales del distrito 11D01-Loja para dar cobertura del servicio de internet a todas las instituciones fiscales y fisco-misionales que tienen apoyo del estado para dotar del servicio de internet, sin importar el número de estudiantes que posean. De esta manera se pudo dotar de internet a un total de 71 instituciones educativas de las cuales 44 tienen un contrato con la empresa privada ya que los costos con la empresa CNT son extremadamente elevados.

La unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el año 2018 dotó de conectividad de internet de 44 instituciones educativas de las parroquias rurales (San Lucas, Santiago, Jimbilla, Malacatos, Vilcabamba, Quinara, Yangana, el Valle) de la jurisdicción del distrito educativo. Además de haber dotado del servicio de internet a 27 instituciones educativas del sector urbano del Distrito 11D01-Loja.

Objetivo estratégico institucional:

Incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación

El Departamento Distrital Administrativo Financiero realiza cada año la distribución del presupuesto de acuerdo al Plan Operativo Anual y su objetivo es distribuir los recursos efectiva y adecuadamente a las Instituciones Educativas que conforman la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación, para el mejor desarrollo de sus actividades, de acuerdo a sus requerimientos

Dentro de la gestión de procesos de contratación de Compras Públicas de bienes y servicios durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación se han realizado los siguientes procesos.

Gestión De Procesos

Dentro de la gestión de procesos de contratación de Compras Públicas de bienes y servicios durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación se han realizado los siguientes procesos.

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|----------------------|---------------|-------------|--------------|-------------|--|
| | Adjudicados | | Finalizados | | |
| | Número Total | Valor Total | Número Total | Valor Total | |
| Ínfima Cuantía | 25 | 44.171.82 | 25 | 44.171.82 | Literal i del Art. 7 de la LOTAIP |
| Subasta Inversa | 7 | 200.090.24 | 7 | 200.090.24 | |

| | | | | |
|----------------------|-----|------------|-----|------------|
| Cotización | 1 | 308.847.80 | 1 | 308.847.80 |
| Régimen Especial | 5 | 8.148.00 | 5 | 8.148.00 |
| Catálogo Electrónico | 150 | 142.956.18 | 150 | 142.956.18 |

GESTION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2018

El cumplimiento de la Gestión presupuestaria de la Dirección Distrital 11D01 Loja – Educación se ha desarrollado utilizando las siguientes cuentas:

51000 GASTOS DE PERSONAL: Dentro de este rubro se encuentran los gastos de personal por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías.

53000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Dentro de este rubro comprende los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la Institución como Servicios básicos, servicio de correos, servicios generales, materiales de oficina, materiales de aseo, mantenimiento de vehículos, contratación de arriendo de oficinas para el funcionamiento de la Dirección Distrital, etc.

57000 OTROS GASTOS CORRIENTES: Comprende los gastos por concepto de Impuestos, tasas, contribuciones, seguros comisiones, dietas y otros originados de las actividades operacionales de la Institución

71000 GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSION: Comprende las derogaciones por servicios prestados en programas sociales o inversión en Obra pública. En nuestro caso, de este rubro se cancela lo que tiene que ver con el pago de remuneraciones Proyecto EBJA Proyecto de Básica para jóvenes y adultos.

Con esta explicación, demostramos en el siguiente cuadro la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 11D01 Loja – Educación

| ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS | DENOMINACION | PRESUPUESTO CODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO |
|------------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------|----------------|
| 51000 | GASTOS EN PERSONAL | 49.204.447.78 | 49.204.447.78 | 100,00% |
| 53000 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 2.443.361.39 | 2.443.361.39 | 100,00% |
| 57000 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 85.076.38 | 85.076.38 | 100,00% |
| 58000 | EDUCACION PARA ADULTOS | 111.382.23 | 111.382.23 | 100,00% |
| 71000 | GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION | 3.671.377.94 | 3.671.377.94 | 100,00% |
| 73000 | NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | 12.216.96 | 12.216.96 | 100,00% |

| | | | | |
|--------------|---------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| 99000 | OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES | 108.369.42 | 108.369.42 | 100,00% |
| TOTAL | | 55.636.232.10 | 55.636.232.10 | 100.00% |

En el cuadro anterior se puede demostrar que se ha asignado al Distrito de Educación 11D01 la cantidad de \$55.636.232.10 de los cuales se ha ejecutado el valor total, debido a que todos los recursos sobrantes fueron retirados por parte del Ministerio de Educación en Coordinación zonal 7

DATOS RELEVANTES:

Atención del proceso de jubilaciones

- Además de haber cumplido con el presupuesto en un 100% se debe informar que se recibió asignación presupuestaria para el pago de jubilaciones tanto de Docentes, Administrativos y Código de trabajo según el siguiente detalle:

JUBILACIONES DOCENTES: \$2.828.755,00
 JUBILACIONES ADMINISTRATIVOS: \$ 223.905,00
 JUBILACION CODIGO DE TRABAJO: \$ 275.302.25

Estas asignaciones suman un total de \$ 3.327.962.25 los cuales han servido para cancelar las jubilaciones, principalmente el beneficio por compensación por jubilación.

Se detalla número de jubilaciones aprobadas:

| JUBILACIONES LOSEP – LOEI – CÓDIGO DE TRABAJO PENDIENTES DE PAGO | APROBADAS |
|---|------------------|
| INVALIDEZ | 2 |
| OBLIGATORIAS | 1 |
| DISCAPACIDAD | 2 |
| VOLUNTARIAS | 30 |
| RENUNCIAS VOLUNTARIAS ACEPTADAS – PARA ACOGERSE A LA JUBILACIÓN POR EL IESS | 193 |

| JUBILACIONES LOSEP – LOEI – CÓDIGO DE TRABAJO PAGADAS | APROBADAS |
|--|------------------|
| OBLIGATORIAS | 3 |
| DISCAPACIDAD (Código de Trabajo) | 1 |

A mediados del mes de Noviembre de 2018, se dio inicio al proceso de aseguramiento de los bienes de todo lo que tiene que ver con la Dirección distrital 11D01 Loja-Educación, es decir de los Establecimientos Educativos que conforman el Distrito. Este proceso debió haberse realizado en el año 2014, que es cuando se creó la Dirección Distrital. Es importante mencionar que se tuvieron que hacer algunas gestiones para ubicar los bienes que pertenecieron a la Ex Dirección Provincial de Educación, entre otros, pedir a cada uno de los Distritos que pertenecen a la Provincia de Loja, se pase el inventario de los bienes de la Ex dirección y que todavía constaban en dichos distritos.

FUNDAMENTO LEGAL:

La ejecución del presupuesto se llevó a cabo en base a las Normas de Control Interno, Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, Normas técnicas de Presupuestos, Normas técnicas de Contabilidad, Ley de Contratación Pública y su reglamento, Código tributario, Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados.

- Reuniones semanales con el personal del distrito para emitir informes de actividades por unidad.
- Visitas a las diferentes instituciones educativas los días lunes con la finalidad de fomentar el espíritu cívico, conocer logros alcanzados institucionales o sus necesidades.
- Diálogo con los administradores circuitales
- Contratación de docentes.
- Jubilación Voluntaria.
- Jubilación por invalidez y enfermedad.
- Jubilación Voluntaria para Losep.
- Traslado de Docentes por Bienestar Social.
- Bares Escolares fueron visitados para verificar la higiene en la preparación de los alimentos.

3. Conclusiones

- ✓ La Unidad Distrital de Atención Ciudadana tiene que actualizar el portafolio de servicios que atiende la Dirección Distrital 11D01-Loja, mediante capacitaciones a las diferentes unidades que conforman esta dependencia de estado, con la finalidad de reducir los tiempos de respuesta a los requerimientos de los usuarios.
- ✓ Se intervino a las instituciones educativas dándoles mantenimiento y repotenciación a las canchas deportivas y repotenciando con el cambio de cubiertas de bloques de aulas para que los estudiantes reciban sus clases en aulas dignas.
- ✓ Se ha dotado al 100% de recursos educativos a las 203 instituciones educativas fiscales y fiscomisionales cumpliendo así con una educación de calidad y calidez.
- ✓ Luego de realizar las respectivas revisiones y aprobaciones de los PRR, aún existe instituciones educativas que no cumplen con los tiempos programados para sus respectivas aprobaciones.
- ✓ El uso de las Tic en educación es necesario porque nos encontramos en la era del conocimiento, existiendo un consenso en lo indispensable de las Tic para ayudar en los procesos de aprendizaje y de la enseñanza. También hay que considerar que "...el aprendizaje en ambientes virtuales genera en el aprendiz responsabilidad y autonomía, donde el tutor desempeña el papel de integrador, facilitador y dinamizador del conocimiento", lo cual permite trabajar colaborativamente.
- ✓ Se dio cumplimiento a un mayor número de trámites como inscripciones, traslados, reversas, reconocimiento de estudios en el exterior, registro de código de convivencia, tercera matricula, ratificación del consejo ejecutivo, recalificación de evaluaciones, duplicados de títulos de bachiller, informes de ampliación de oferta educativa, Pago de viáticos, subsistencias y transporte a asesores y docentes en formación de mentoría.

4. Desafíos gestión 2019

- ✓ Para el año 2019 la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, tiene el desafío de reducir los tiempos de espera de los usuarios, y dar atención oportuna a los requerimientos de los usuarios.
- ✓ Para el año 2019, se realizará la toma física de Inventarios en todos los Establecimientos Educativos del Cantón Loja para así incrementar la cobertura del seguro y que todos los Establecimientos, el momento de un siniestro puedan realizar la gestión pertinente para que la Aseguradora devuelva el bien.
- ✓ Se gestionará los recursos necesarios para atender en lo que respecta a mantenimiento y repotenciación de las instituciones educativas del Distrito 11D01 Loja-Educación.
- ✓ Gestionar los recursos educativos necesarios para atender al sector vulnerable con uniformes escolares para sus educandos.
- ✓ Capacitar el 100% de brigadas de las instituciones educativas.
- ✓ La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones tiene como meta dotar a todas las instituciones educativas fiscales del distrito 11D01-

Loja con la conectividad de internet para integrarlas de tal manera que la comunidad educativa cuente con la facilidad de tener acceso a internet de acuerdo a las políticas de igualdad de condiciones que mantiene el Ministerio de Educación.

- ✓ Atender todos los procesos en el tiempo establecido de planes, programas y más actividades que el Ministerio de Educación Emita para la Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación la cual está Subdividida en Dirección de Educación Especializada e Inclusiva y Apoyo Seguimiento.

Lic. Paulina Matilde Escudero Benavides
Directora Distrital 11D01 Loja Educación
Elaborado PG/ Revisado ET